

COMUNICADO A PROVEEDORES

Fecha: 11/06/2018

En cumplimiento del requisito indicado en el párrafo 8.4.3.f de la norma ISO9001:2015, informamos a nuestros proveedores de la metodología empleada en Cerámicas Gala, S.A., para *el Control y seguimiento del desempeño del Proveedor externo*.

Esta metodología está recogida en el Procedimiento CO-2200 (“Evaluación, selección y control de Proveedores”) y consiste en una evaluación inicial previa y en un seguimiento periódico (con carácter anual).

La evaluación previa se recoge en el *Cuestionario para la selección de Proveedores* y se basa en:

- Marcas y certificaciones reconocidas.
- Homologación por cliente o proveedor común.
- Sistema de Calidad.
- Ensayos previos, cuándo proceda.
- Capacidad de suministro.
- Precio.

Una vez que un Proveedor ha sido homologado, se lleva a cabo la evaluación anual basada en los siguientes criterios:

- Calidad de Compra: precios, proactividad, flexibilidad, stocks, etc.
- Calidad en entrega: plazos y cantidades.
- Calidad de producto: incidencias.

En base a ésta evaluación, se obtiene un “Índice del Proveedor” (IP) de 0 a 100%, clasificándolos como:

<u>Índice</u>	<u>Nivel</u>
$90 \leq IP \leq 100$	A
$80 \leq IP < 90$	B
$IP < 80$	C

1º.- A los Proveedores de niveles B y C, se les notificará (carta, fax, e-mail, etc.) el resultado de la evaluación, solicitándoles acciones de mejora con el objetivo de que se sitúen en el nivel A.

2º.- Además, a los Proveedores C, con el fin de comprobar su mejora en el nivel de Calidad, se les realizará una evaluación trimestral acumulativa (independientemente de que hubiera habido o no entradas), registrando el resultado de la evaluación.

Cuándo un proveedor permanezca en el nivel C en dos evaluaciones consecutivas, se le podrá dar de baja en las Listas de Proveedores Reconocidos.